

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 177

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2023-7887 *Ratificación de la delegación acordada en el seno del Pleno Municipal en fecha de 9 de junio de 2017, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de la competencia municipal en materia de recaudación de ingresos en vía ejecutiva. Expediente 479/22.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar la anterior Delegación acordada en el seno del Pleno Municipal en fecha de 9 de junio de 2017, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria la competencia municipal en materia de recaudación de ingresos en vía ejecutiva.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra Alcaldesa para la suscripción del oportuno convenio con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria del Gobierno de Cantabria.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, una vez aceptada la delegación por el Gobierno de Cantabria.

Noja, 2 de agosto de 2023.

La alcaldesa,
Mireia Maza Somarriba.

2023/7887

CVE-2023-7887